



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, **28 AGO 2026**

VISTO el expediente E-N°73207-2026-MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°111/26 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos para la reparación del vehículo oficial marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK, dominio AD-204-RG, perteneciente a la secretaria de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss. C. F. N°129/26, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°111/26, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por los proveedores: “RG REPUESTOS.” de GUZMAN OYARZO, RAÚL OSCAR C.U.I.T. N°20-18840243-8 y “CENTRO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR” de LESCANO, CARLOS GABRIEL C.U.I.T. N°20-20003182-3; adjuntando a orden 44 la planilla comparativa.

Que a orden 48 obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 50 la planilla de preadjudicación.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “RG REPUESTOS.” de GUZMAN OYARZO, RAÚL OSCAR C.U.I.T. N°20-18840243-8, por un importe total de PESOS UN DOSCIENTOS VEINTIUN MIL (\$221.000,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077, RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N°188/23 – Anexo II, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y el Decreto Provincial N°1525/26, Anexo II.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - APROBAR el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N°111/26 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos para la reparación del vehículo oficial marca VOLKSWAGEN, modelo AMAROK, dominio AD-204-RG, perteneciente a la secretaria de Pesca y Acuicultura, dependiente del Ministerio de



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Producción y Ambiente; a favor de la firma “RG REPUESTOS.” de GUZMAN OYARZO, RAÚL OSCAR C.U.I.T. N°20-18840243-8, por un importe total de PESOS UN DOSCIENTOS VEINTIUN MIL (\$221.000,00) en la totalidad de los renglones. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 8002UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P. y A. N° 144/2026.-

G.T.F.
M.O.
G.C.